

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
De Palma á La Puebla 3'15 (mixto.) 8'40 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8 m. y 5'5 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8'30 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'30 mañana y 3'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,
Y EN LA

Administración y Redacción, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

LOCAL.

A LAS URNAS.

Una persona casi desconocida, que en busca de nombre iba no ha muchos años casi mendigando un sitio en una candidatura para concejales del Ayuntamiento de Palma, logró valiéndose de los medios que todos conocemos, ocupar uno, que en la época á que nos referimos se daba por tan poca cosa que hasta hubo eleccion que ni siquiera se emitieron diez sufragios.

Esta persona se llama D. Pascual Ribot y Pellicer.

Andando el tiempo por obra y gracia de no queremos saber quien, fué nombrado alcalde de real orden á despecho del buen sentido y de la conveniencia pública, dejando ya entonces con su conducta demostrado, lo que podia esperarse de aquel novel político, que todo lo sacrificaba á sus caprichos y escentricidades.

Entonces corrian por cuenta del Ayuntamiento los consumos, y á consecuencia de no queremos recordar cual causa, dejó nuestro protagonista la alcaldía, y desde entonces si bien ha vuelto á formar parte del Ayuntamiento lo ha sido de modo que ni siquiera persona alguna se ocupaba de él: ni en la distribucion de las tenencias de alcaldía se creyó conveniente utilizar su persona; era tan insignificante que nadie le veía, y por antipático se guardaban de él sus compañeros de corporacion. Más como en los tiempos que corremos no se necesita para ocupar un puesto distinguido, ni buen nombre ni inteligencia ni talento ni ninguna de las condiciones que debieran requerirse, fué nombrado de nuevo por la superioridad presidente de la corporacion municipal, diciéndose desde luego que el objeto de tal nombramiento era tener un alcalde de pelea para hacer las elecciones completamente á gusto del gobierno, que estaba convencido tenia pérdidas si no tenía á su disposicion una mano atrevida que le ayudase.

El resultado de las elecciones provinciales dejó ver ya lo que podia esperarse del alcalde; todos sabemos las ilegalidades que cometió, los atropellos que se hicieron, y por fin, que aunque Palma liberal no desplegó la fuerza que tiene disponible para batir á sus tiranos, fue suficiente para demostrar á todos sus reaccionarios que estaban en grande minoría y que cuando se trate de elecciones no deben intentar nunca medir sus armas con las nuestras, porque serán batidos en toda la línea, si las ilegalidades, los abusos y demás medios de que tanto se valen no hacen ilusoria la verdad de las votaciones.

Esto no lo ignora el gobierno que rige los destinos de nuestra nación, y aunque conoce la intemperancia de nuestra primera autoridad municipal, sus abusos, y los atropellos que está dispuesto á llevar á cabo solo para conservar un puesto que ni le pertenece ni puede merecer nunca, le conserva en él y le ayuda perjudicando los intereses del vecindario que le detesta y suspira para verse libre de tal hombre.

Al coaligarse los partidos liberales para juntos tomar parte en la próxima lucha electoral, sabido es que no les movió á ello mas interes que el bien de su

pais y evitar tanto abuso y tanto escándalo como se ha ido cometiendo; y si bien comprendieron las dificultades con que tropezarian para llevarlo á cabo felizmente, contaron con el cuerpo electoral que responde siempre cuando se trata de una causa noble y justa como la que defendemos.

Hoy se han empezado las elecciones. ¿Debemos decir una palabra mas para que nuestros lectores comprendan sus deberes? Creemos que no; todos sabemos que durante estos cuatro dias se ventila una causa que nos interesa. ¿Faltarán ningun liberal al puesto que se le tiene señalado? De ningun modo.

A las urnas pues á las urnas. Preciso es que el elemento sano de esta poblacion haga comprender á los reaccionarios de todos matices, que por nuestra indiferencia demasiado tiempo continuada, no debe sacrificarse á nuestro pais; que no puede ni debe permitir que á merced de un puñado de atrevidos sin mas merecimientos que su osadía, se continúe manoseando lo mas noble que el hombre posee, que es su dignidad y que por consecuencia no debe permanecer impasible ante el llamamiento que sus comités le han hecho de, para barrer á esa polilla que nos deshonra, acudir al tribunal de los pueblos libres que censuran ó aprueban á sus gobernantes por el medio directo del sufragio.

Si, acudamos todos á decir á ese Sr. encopetado, orgulloso y atrevido que creyó que con 13 nulidades iba á ser el árbitro de nuestros destinos, que Palma no será mas que momentáneamente subyugada á su despotismo y que está dispuesta por todos los medios que las leyes le conceden, no solo á quitarle toda su usurpada importancia, sino á hacerle comprender lo que merece y como se castiga al que cree que siempre quedan impunes los crímenes que á la sombra de la autoridad se cometen.

LA SESION DE AYER.

Con sorpresa de todo el mundo, fué ayer convocado el Ayuntamiento á sesion extraordinaria, repartiéndose las papeletas de la convocatoria en los momentos mismos en que debia comenar la sesion, no faltando concejal que la recibiera á las doce y media cuando la sesion quedó abierta á las doce. Este anómalo proceder solo puede esplicarse estando al frente de la Alcaldía la intemperancia y el desenfreno político de D. Pascual Ribot, quien, como dijimos ayer, no sirve mas que para levantar tempestades en contra de si mismo, sublevando los ánimos de la mayoría de los concejales con su incomprensible arbitrario proceder.

Desde las primeras horas de la mañana, circuló la noticia de que la primera autoridad de la Provincia, estaba en comunicacion telegráfica continua con el Sr. Ministro la de Gobernacion, acerca el conflicto surjido el martes en el seno de nuestro Ayuntamiento, pero nada se decia tocante la resolucion tomada por el Gobierno y el Sr. Gobernador. Mas tarde se añadió, que á cosa de las diez, el Sr. Ribot tenia reunidos á los famosos *trece*, que papel tan curioso vienen jugando desde que entraron en el Municipio, enterándose de que debia por orden superior, reunir el Ayuntamiento con el objeto de deliberar acerca el asunto de la designacion de presidentes interinos de

mesa, asunto que negó el Alcalde se discutiera en la anterior sesion celebrada, y objeto que motivó que los doce ó trece concejales de yeso no asistieran á la que debia celebrarse el martes, con el santo fin de que no recayera acuerdo sobre una cuestion en la que cifraban todas las esperanzas de su *legal* triunfo.

El Sr. Ribot, que es un dignísimo *leader* de los Gabrieles y Batistas, y compañía, entrevió aun la esperanza de un triunfo, convocando á la mayoría como por sorpresa, y haciendo que los suyos presentaran una proposicion para que las mesas fueran presididas por los concejales que habian obtenido mayor número de votos, por más que esos concejales fueran de eleccion gubernamental, como sucede con los *trece* de tan triste historia. En efecto así se hizo. Abrióse la sesion á las doce en punto, no faltando ni uno solo de los Gabrieles y Batistas sin ocupar su respectivo sillón, mientras los concejales de la mayoría no habian recibido aun el aviso de la convocatoria. El Sr. Ribot no obstante, tenia á su frente á nuestros amigos los Sres. Rosselló y Marroig, quienes desde luego protestaron energicamente en contra del escandaloso proceder del Sr. Alcalde, en el modo y manera de convocar á los señores concejales.

El Sr. Ribot, con el desenfreno que le distingue, comenzó negando la palabra al Sr. Rosselló, concediéndosela más tarde, sin comprender nosotros ni el por qué se la habia negado ni el por qué se la concedió despues. El Sr. Rosselló, repetimos, estuvo elocuentísimo, al protestar con notable energía de la manera inusitada de como se trataba el derecho que asistia á los concejales de eleccion popular, de discutir cuantas cuestiones juzgaran convenientes á los intereses del Municipio. Y si en este punto tuvo rasgos de verdadera elocuencia, que fueron aplaudidos por el numerosísimo público allí reunido, no estuvo menos contundente al pedir se discutiera, antes que todo, la proposicion presentada por los demócratas en la sesion anterior.

En esto fueron ocupando los sillones los concejales que constituyen hoy mayoría, y al observar los Gabrieles y Batistas, que quedaban ya en minoría, en medio de la pública rechifla, fueron retirándose del salon, para no presenciar de seguro, su sinrazon y su ignominiosa derrota. No era este empero el principal motivo, ellos creian jugar una triquiñuela, una de esas *habilidades* parlamentarias, que sólo pueden aconsejar á los Gabrieles y Batistas un Ribot ó un Barceló, abogado el uno, ingeniero el otro y ambos de gran fama en su oficio, para inutilizar de nuevo la sesion y al objeto de que no pudiera recaer acuerdo.

En este estado la cuestion, usaron de la palabra los señores Escafi, Estade, Ferrer, Sorá (D. Gabriel), Marroig, Serra, y varios otros, para demostrar que la sesion era por segunda convocatoria, pudiendo tomar acuerdo sea cual fuera el número de concejales presentes. Entrose desde luego en la discusion de la proposicion presentada designado el orden en que debian ser presididas las mesas interinas, demostrando el señor Escafi, con los textos de la ley, que la presidencia corresponde en primer lugar al Alcalde y á los Tenientes de alcalde por orden gerárgico y en su defecto á los señores regidores y alcaldes de barrio; y

así se acordó por unanimidad, ménos el voto del señor Alcalde, que fué en contra.

Hubo despues un ligero debate acerca sustitutos de presidentes y algunas acertadas manifestaciones para que constaran en actas, pero todo resultaba pálido ante la profunda impresion que el curso del debate habia producido al numeroso público allí reunido.

Y esta impresion será duradera, por que sublevados los ánimos de los honrados palmesanos, que han presenciado á cuanto alcanza el descoco político de ciertos hombres, que solo la casualidad puede haber reunido en el Consistorio de Palma, no puede ménos de sudeder así. Será duradera repetimos, rechazando de las urnas á esas nulidades, tildadas por nosotros de Gabrieles y de Batistas, que un día se sentaban ufanos en los sillones, para votar sí ó nó segun las indicaciones de su rabadan, y que hoy, en minoría, abandonan como avergonzados los mismos sillones, sin tener el valor de pronunciar ni un sí ni un no, que haga comprender al público, que en su mollera brilla siquiera un destello de propio criterio ó de propia conviccion.

Los electores palmesanos, seguros estamos de ello, así lo harán, acudiendo á las urnas á derrotar á esa docena de hombres, para quienes no existe nada respetable, nada legal á no ser su propia conveniencia.

Y basta con lo dicho.

Al publicar ayer el nombre de los candidatos de la coalicion carlo-conservadora-etc. y al hacer la presentacion política al público de cada uno de los señores que figuran en lista, omitimos el nombre de D. Miguel Salom y Pujol.

No fué más que un descuido involuntario, puede estar seguro de ello dicho señor, y hoy al subsanar la falta, diremos que es D. Miguel Salom un jóven, y como tal sin historia política, ha ingresado en las filas posibilistas de esta localidad, tal vez por parentesco con el jefe. Es marino hoy empleado, y por lo simpático y elegante merece ser Concejal con fagin y medalla.

Tiene por compañero de colegio al Sr. D. Juan Bestar y Gia, jóven tambien elegante, y que disfruta (al parecer) de perfecta salud, no necesitando por tanto hacer uso de las *aguas terapéuticas*.

Si no estamos equivocados don Pedro de Alcántara Peña fué nombrado hace una porcion de años por nuestro Ayuntamiento cronista de nuestra provincia y por si le han pasado desapercibido le suplicamos no olvide los siguientes datos:

1.º Mayo 1883. Fué embargado por la cantidad de 250 duros el Excmo. Sr. D. José Luis é Ibarra que desempeña el cargo de Gobernador de esta provincia.

2 Mayo. Fué derrotado de una manera escandalosa en el Ayuntamiento el alcalde D. Pascual Ribot y Pallicer, por centésima vez. Y no dimitió.

Son asuntos que merecen pasar á la posteridad.

En "El Balear" de ayer leemos el siguiente suelto que no podrá ménos de dejar satisfechos á nuestros lectores:

«No es cierto que el Sr. Gobernador de la provincia haya solicitado el traslado ni presentado su dimision.»

¿No obstante lo de Santa Margarita, preguntamos nosotros y con nosotros todo el que cree que la revocacion por el Ministerio de un acuerdo político tomado por un Gobernador es motivo suficiente para comprender este que no interpretando los deseos de aquel, debe retirarse?

Nuestro colega "El Isleño," no comprende ó pretende no comprender el alcance del acta que insertamos ayer relativa á la falta de entrega de cédulas electorales.

Si *El Isleño* hubiese leído el art. 31 de la Ley electoral en que se ordena que las cédulas se entregarán á domicilio bajo la *responsabilidad* de los Alcaldes, y que el elector á quien se negare indebidamente la entrega de la cédula talonaria, podrá enta-

blar contra el Alcalde la accion criminal que corresponde con arreglo á las disposiciones penales de dicha ley, hallaria justificado el levantamiento del acta expresada y conoceria su alcance. Y si cuidase tanto de los intereses político-administrativos, que afectan á todo el vecindario como cuida de los *materiales* sui géneris, podria traslucir en la omision de la Alcaldía, una de esas triquiñuelas que pueden dar lugar á que, cuando un elector vaya á recojer el duplicado de su cédula electoral, se encuentre con que ya se haya emitido el voto que le correspondia. ¿Sabe el colega á donde pueden haber ido á parar esas cédulas que no han recibido sus dueños?

Si es grande el pánico y el desaliento que la crisis ministerial, y la dimision del Gobernador han sembrado entre la gente que come del presupuesto nacional, no es ménos el miedo que se ha introducido entre la gente menuda que vive á costas del municipio.

El telegrama del Ministro, comunicado á rajatablas al Sr. Ribot por el Gobernador de esta provincia, ha abierto los ojos á los pobres é ignorantes empleadillos que esperaban crecer á la sombra de una rama de la familia feliz.

Pero esta rama, ya que no el tronco todo, ha resultado podrida y al primer soplo algo enérgico, amenaza desgajarse aplastando en su caída á los que á su amparo cometian toda clase de atropellos erigidos en reyezuelos.

Conste que les avisamos á tiempo.

Un mes hace á lo menos, que señalamos su deber á los pocos empleados municipales que de él se separaban. Entonces les señalamos el peligro y el remedio. Hoy el mal está hecho, y es muy difícil hacerlo olvidar.

La crisis ministerial ha caido como una bomba entre los empleados que en estas elecciones se habian rebajado á corre-ve-y-dile de las MMM y comparsa.

Y se comprende.

El empleado que se hace cargo de la calidad de las funciones que ejerce y cumple sus deberes, libre es para tener las opiniones políticas que mejor cuadren á su conciencia, y jamas debe ser por ellas perseguido ni perjudicado.

Pero el negociante en puestos públicos, el corredor de sufragios, el que compra un ascenso dando en cambio su influencia, vendiendo sus opiniones al mejor postor, comprende perfectamente que debe atenerse á las consecuencias y que si el éxito no corona sus descocadas mañas, en vez del aumento en el sueldo que busca, puede muy facilmente dar de manos á boca con una cesantía.

Y no sería el primer ejemplo de un proceso por coacciones electorales.

Compadecemos de todas veras á las familias infelices ilusas que no han esquivado dar el bulto, creyendo que la inmoralidad y la osadía de gentes sin principios ni rubor político, había de ser sufrida eternamente con mansa indiferencia por el pueblo palmesano, y las influencias maleadas no habían de ser jamas vendidas en la Côte.

En la sesion que celebró ayer nuestro Ayuntamiento el Sr. D. José Barceló y Runggaldier el más acreditado ingeniero en cuestion de planchas fué el capatáz de la retirada de los trece, aconsejamos á dicho señor se asocie con ellos y le tendrá mejor cuenta que con las planchas..... Siguíole el de las aguas terapéuticas y luego todos los demás.

Dícese que un sujeto que se encontró como por casualidad 500 pesetas, y le llamaremos D.ª. Quinientas ha fallecido. Si habrá alegrías que matan.

Se nos ha dicho que muchos dueños de establecimientos de bebidas que han perdido la esperanza de ver realizadas las promesas hechas por los que les pidieron su sufragio en las actuales elecciones para concejales, parece que se han decidido por votar la parte contraria.

Nos alegramos de que hayan conocido el reclamo conque intentaban venderles á la proteccion para hacerlos caer en el lazo.

Bien por esos señores.

Sentiríamos el tener que dar quejas contra algunos funcionarios públicos que interponen su influencia, como tales, en favor de alguna candidatura.

¡Ojo! mucho ojo!... que procuraremos *inspeccionarlos*.

El Excmo. Sr. D. José Lois é Ibarra presentó ayer la dimision del cargo de Gobernador de esta provincia.

Son muchos los electores que no habiendo recibido las cédulas electorales han acudido á pedirla al Sr. Secretario del Ayuntamiento del que han recibido *la misma contestacion* que la que ha dado origen á la protesta que en el número de ayer insertamos.

Sr. Alcalde: estos documentos deben estar en la secretaría no en poder del Sr. Ribot.

Se nos ha dicho que el próximo domingo tendrá lugar un concierto musical en el pueblo de Felanitx en el que tomará parte el inteligente concertista de violoncello *D. Francisco Sanichelli*, cuyo solo nombre es lo suficiente para recomendar el citado concierto.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las siguientes líneas que tomamos de la *Correspondencia de España*.

«Por real orden del ministerio de Hacienda, se ha concedido á la direccion de Contribuciones la creacion de 180 plazas de auxiliares en las administraciones de contribuciones y rentas de las provincias para el repartimiento de la contribucion territorial y atender al servicio de amillaramientos.»

Hemos observado en algunos colegios electorales que las listas de electores en vez de llevar la certificacion de que son copia exacta del censo, librada, como corresponde, por el Secretario del Ayuntamiento, la llevan firmada unicamente del Alcalde, y se dice que aquel no quiso autorizar con su firma *aquello*.

La cosa marcha. Sabemos que hay algunas protestas que pueden arder en un candil. Al leerlas no le llegará al Sr. Ribot la camisa al cuerpo.

Ese falseamiento de la lista de electores es un delito penado por la misma ley electoral.

Es hora pues de acabar con los falseadores y de dar con ellos en los tribunales de justicia.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 5 t.

(Recibido á las 6 y 18 t.)

La Comision de presupuestos ha aprobado el proyecto de reparto del impuesto de consumos.

Insistese en que dimitirá el actual ministerio, siendo sustituido por otro presidido por el Sr. Posada Herrera.

Los ministeriales niegan que haya crisis.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

1883.